

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expte.: 2017/001989

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NUMERO 2 RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, DE CHAPA Y PINTURA DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- -----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- -----Da Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ---- Da. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- -----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- -----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Pargues y Jardines

Secretaria:

-----Da. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación-

ANUNCIO DE LICITACION

Convocatoria publicada mediante anuncio en el BOJA num 36, de 20 de febrero de 2018 y en Perfil del contratante del ayuntamiento de Sevilla, de la misma fecha.

Sevilla, a 06/03/2018 HORA: 9,30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

EMPRESAS CONCURRENTES.:

TALLERES SEVICOLD, S.L.U

Código Seguro De Verificación:	NLhNfXAisUNBpvOChpRBpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/03/2018 08:37:22
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/03/2018 08:13:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NLhNfXAisUNBpvOChpRBpw==		



- INNOVA, 24 H, S.L
- SYRSA RENAULT, S.L.

Por la Presidenta de la Mesa se da lectura del informe de calificación de documentación administrativa emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno Interior, conforme al cual todas las empresas deben ser admitidas siendo correcta y completa la documentación aportada en el plazo de licitación.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres n^o 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Gobierno Interior, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	NLhNfXAisUNBpvOChpRBpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/03/2018 08:37:22
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/03/2018 08:13:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NLhNfXAisUNBpvOChpRBpw==		

